



**MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

MESA DE ENTRADA

08 MAYO 2017

NUMERO DE REFERENCIA

CUD - CN / 60 / 63 / 279 / 61

FIRMA

Expediente N° **2017-10-3-0001344**

Tipo de Expediente: Varios

Tipo OFICINA

Titular: DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Oficina Origen:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Asunto:

REGIONAL 3- INFORME N° 18 TRIMESTRAL AMBIENTAL, OBRA M40 "MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE REHABILITACION EN RUTA 8 TRAMO MINAS (122K100)- RUTA 17(287K900) Y RUTA 17 TRAMO RUTA8 (287K700)-AEROPUERTO(291K600)"EJECUTADA POR LA EMPRESA SERVIAM S.A

Fecha Inicio: 20/04/2017 15:36:08

Fecha Valor: 20/04/2017

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Elemento Físico: No

Clasificación: Público



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Treinta y Tres, 20 de abril de 2017

ORGANO DE CONTROL

Contrato CVU
Ing. Malena GONZÁLEZ

Presente.

Se eleva Informe N° 18 Trimestral Ambiental correspondiente a los meses de enero 2017/abril 2017 de la Obra: M40 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 8 tramo: Minas (122k100) – Ruta 17 (287k900) y Ruta 17 tramo: Ruta 8 (287k700) – Aeropuerto (291k600)" ejecutada por la empresa SERVIAM S.A.

En general se aprueba el mismo y se hacen las siguientes consideraciones.

En el informe de gestión ambiental aprobado de la obra se establece un campamento secundario de mantenimiento que en los hechos es un depósito, puesto que no existe obrador de mantenimiento, el mismo se encuentra en la localidad de Mariscalá y es un depósito pequeño que funciona en un garaje de una casa, con destino a casa habitación del personal permanente de la empresa que fue trasladado al contrato. Del mismo se establece que los elementos depositados están etiquetados correctamente por tipo y existen recipientes para su clasificación perfectamente etiquetados por colores.

La zona de hospedaje es independiente al depósito.

Con relación al campamento principal, el mismo se encuentra en etapa de abandono, se procedió a desmontar la planta asfáltica como así también la planta trituradora y se terminó con las tareas de restauración.

Con relación a la cantera, se incluyó en el inventario de canteras públicas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo del 2013.

La zona de cantera se delimitó y se comenzó a explotar después de la autorización por parte de la DINAMA que es de fecha 15/4/13, también es de destacar que fue inspeccionada la zona de cantera por la DINAMA el día 12 de julio del 2013, y la segunda inspección en mayo de 2015, al día de hoy se dio por culminada la



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

explotación de la misma y se procedió al retiro de la trituradora, no previéndose nuevas voladuras y es intención de la DNV su cambio de destino y ser afectada a la División Regional 3.

No se han producido eventos ambientales negativos durante el transcurso de la obra.

Con relación al manejo del predio, se hicieron protecciones ante la eventualidad de evitar accidentes de intrusos en el mismo, como así también canalizaciones que permita el correcto desagüe del agua de lluvia en el la zona de cantera y se procedió a la plantación de árboles nativos en el frente del predio y se monitorea el crecimiento del pasto y árboles.

Las condiciones de seguridad laboral son correctas, tanto en equipo de seguridad, contando todos los equipos de trabajo de elementos de extinción de incendios, botiquín, como así también un listado de teléfonos de emergencia perfectamente ubicados en cada camión utilitario afectado a las diferentes tareas.

Sin otra particular saluda a UD. atte.


M.T.O.P. - D.N.V.
ING. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA



José Pedro Varela, 17 de abril de 2017


Sr. Director de Obra
Ing. Gustavo TETTAMANTI
Presente

Ref.: M-40 - Contrato de mantenimiento por niveles de
servicio de Ruta 8, tramo Minas - Treinta y Tres
Número: 07/2017
Asunto: Informe ambiental período ene/2017 - abr/2017

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en presentar y someter a su consideración el informe sobre la gestión ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre 12/enero/2017 - 12/abril/2017.

Sin otro particular lo saluda atte.:


Ing. Gabriel Luongo
por SERVIAM S.A

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 8, Tramo Minas - Treinta y Tres

INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla en la Ruta 8, entre las ciudades de Minas y Treinta y Tres, y en la Ruta 17 entre Treinta y Tres y el Aeropuerto, con una extensión aproximada de 167 km. El contrato abarca trabajos iniciales de puesta a punto para lograr los estándares, trabajos rutinarios de conservación para mantener los estándares logrados, obras iniciales obligatorias establecidas en el pliego y otras tareas extraordinarias de mantenimiento a definir. El contrato se extiende por un plazo de 60 meses.

Las obras obligatorias abarcaron unos 42 kms, entre Pueblo Aramendía y el A^o Sarandí, y consistieron en un reuerzo de pavimento y señalización horizontal. Estas obras son habituales en el sector vial, sus impactos ambientales y medidas de mitigación eran bien conocidos y su manejo está debidamente regulado por las especificaciones técnicas contenidas en el Manual Ambiental para el Sector Vial de la Dirección Nacional de Vialidad. Las obras se concretaron sin que se produjeran eventos ambientales significativos.



Los trabajos de mantenimiento se extienden durante todo el plazo y toda la extensión del contrato, abarcando obras sencillas y perfectamente reguladas por el mencionado manual ambiental.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La empresa tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), en cuyo marco se encuadra la gestión de calidad y ambiental de este contrato, realizándose auditorías internas.

CAMPAMENTO

Campamento de obra

El "campamento de obra" cumplía funciones de obrador, pues simplemente se elaboraban y almacenaban distintos materiales necesarios para la ejecución de la obra, no existiendo alojamientos para el personal. El mismo estaba situado en un predio ubicado en el km 237 de la Ruta 8 perteneciente a la DNV e incluía: planta trituradora, planta asfáltica, oficinas, depósitos, laboratorio, comedor y baños. Se terminaron las labores en el obrador y se completó la restauración ambiental, estándose actualmente monitoreando el proceso de recuperación: crecimiento de los árboles indígenas plantados al frente, crecimiento de pasto en el predio, etc.. *En el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Campamento de mantenimiento

El "campamento de mantenimiento" cumple funciones sólo de depósito, pues no existe elaboración de materiales. El mismo está situado en la localidad de Mariscal, en un pequeño galpón (de 3 m x 6 m), destinado al almacenamiento de herramientas, elementos de seguridad, señalización de obra y algunos materiales de trabajo como señales, columnas, etc.. Se mantuvo el sistema implementado

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy

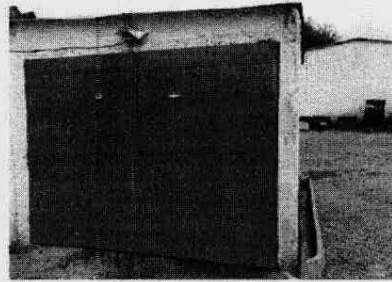




desde comienzo del contrato en lo concerniente al almacenamiento transitorio de residuos clasificados por tipo, bandejas para contener eventuales derrames que pudieran surgir de la manipulación de combustibles y aceites, extintores, señalización para situaciones de contingencia, etiquetado de los productos que se manejan en el lugar, fichas de seguridad para las distintas sustancias que se manejan, etc.. *En el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*



vista exterior depósito



materiales (en uso) en el exterior del depósito



materiales (en desuso) acopiados en el exterior del depósito



sistema de bandejas con arena para evitar derrames



Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





CANTERA

La cantera de piedra de donde se obtuvieron los agregados para los tratamientos y la mezcla asfáltica se ubica en el predio del km 237 de Ruta 8. La inscripción en el Inventario de Cantera de Obra Pública se autorizó por resolución del Poder Ejecutivo en marzo del 2013. y la AAO se concedió por resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en febrero del 2014. Se terminaron las labores en la cantera y se completó la restauración ambiental, estándose actualmente monitoreando el proceso de recuperación (crecimiento de los árboles indígenas plantados al frente, crecimiento de pasto en el predio, etc.). *En el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos, salvo por la presencia de personas extrañas que ingresaron al predio, por lo cual se optó por reforzar la cartelería de advertencia.*

MAQUINARIA

Las máquinas que actualmente trabajan en el contrato son cuatro tractores con pasteras, seis desmalezadoras, una combinada, un compactador liso liviano, una selladora de grietas, una motoniveladora y dos camioncitos. Circunstancialmente la plantilla de equipos se ve incrementada por la presencia de otras máquinas para realizar trabajos extraordinarios de mantenimiento. Todos los equipos son de propiedad de la empresa. Todos cuentan con una ficha donde se registran las cargas de combustible, los cambios de aceites, las reparaciones y cualquier otra tarea de mantenimiento realizada. Esta documentación está disponible para su verificación en la propia máquina. Todos los grupos de máquinas cuentan con al menos un botiquín, un extintor contra incendios y un listado con los teléfonos de emergencia. Todos los camiones cuentan con certificado de SUCTA al día y sin observaciones en el capítulo 8. *En el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*



maquina y personal realizando trabajos de sellado

PERSONAL

El personal estable del contrato son nueve personas, oriundas de Mariscal y Varela, que periódicamente es reforzado por otro personal para realizar tareas específicas como bacheo mayor, tratamientos, señalización horizontal, etc.. Todos cuentan con uniforme, zapatos de trabajo, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponde. *En el último trimestre se cumplió con la revisión de elementos de seguridad prevista en el SIG, aprovechando la instancia para repasar normas de mejorar la seguridad e higiene laboral.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy



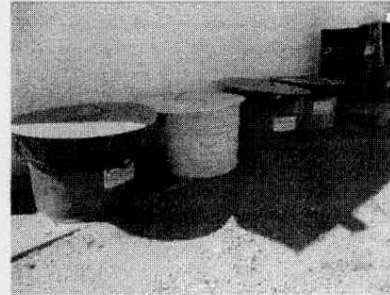


COMUNIDAD

En el último trimestre no se sucedieron eventos significativos con la comunidad, no se realizaron cortes o desvíos en la carretera, no se recibieron quejas de los vecinos y usuarios, etc..

RESIDUOS

Los residuos se concentran, clasifican y almacenan en recipientes debidamente tapados y rotulados, en el depósito de mantenimiento ubicado junto al galpón de Mariscalá. Los residuos del tipo domésticos son trasladados a vertedero municipal de Mariscalá, para lo cual se gestionó autorización en la IML (no se dispone de registros por la falta de personal en el mencionado predio). Los residuos especiales son trasladados al depósito central de la empresa, en la localidad de Juan Soler, donde se disponen según el siguiente criterio: arena contaminada, filtros usados y residuos contaminados (estopa, trapos, guates, envases) se entregan a TRIEX; envases plásticos de pintura se entregan a LUSOL; tanques de emulsión y todo tipo de chatarra se entregan a LAISA; aceites recuperados se entregan a PETROMOVIL; cubiertas usadas se entregan al proveedor o en el vertedero municipal de San José; baterías usadas se entregan al proveedor. *En el último trimestre se mantuvo en funcionamiento este sistema de gestión de residuos sin eventos relevantes, estando disponibles los registros en el galpón de Mariscalá.*



almacenamiento de residuos en Mariscalá

AUDITORÍA DNV

Aún está pendiente de notificación el resultado de la auditoría ambiental realizada por la DNV en el mes de noviembre/2016, aunque verbalmente se sabe que no se registraron "no conformidades".

EVENTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

No se registraron eventos de significación ambiental en el período.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy



MTOF	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0001344
Oficina Actuante:	DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03
Fecha:	20/04/2017 15:53:24
Tipo:	Agregar Documentación

Escaneados informe, elevación Regional.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-10-3-0001344-Informe18.pdf	Sí

Firmante:
ROMERO NEVES, MARIBEL

MTO		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0001344
Oficina Actuante:	DNU - ORGANISMO DE CONTROL CVU Y UCAT 10/003/19100000	
Fecha:	25/04/2017 15:49:05	
Tipo:	AUTO- Pase Masivo	

Pase a la Unidad Ambiental para su conocimiento. Cumplido pase a la UCAT para su remisión a la CVU

Firmante:
GONZALEZ RAMOS, MALENA

MTOPI	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0001344
Oficina Actuante:	DNV - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021
Fecha:	02/05/2017 11:52:11
Tipo:	Enviar

Tomado conocimiento remitase a la UCAT con destino a la CVU

Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2017-10-3-0001344
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	04/05/2017 16:56:46	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA